

# XIII

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global  
**Actores, saberes  
e instituciones en la  
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas  
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

**De un sistema educativo dual hacia un sistema único que atienda a la diversidad. Continuidades y rupturas histórico-político-sociales**

María Del Rosario Auces Flores

Instituto de Ciencias Educativas, UASLP

*Se distinguen dos posibles construcciones teóricas del concepto de igualdad:*

*como atributo accidental y por tanto contingente, o como condición inherente al sujeto, es decir, como una necesidad ontológica.*

*Consideramos imperativo resignificar esto último, para evitar la “folie”, la insana de millones.*

*(Bordoli, 2006).*

## **Introducción**

El sistema de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), como parte del sistema educativo nacional, considera a la Educación Especial como un subsistema o sistema “paralelo” de apoyo en las tareas de atención a aquellos alumnos que presentan “necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad”. Esta estructura organizativa ubica a la Educación Especial en “un territorio de relegación” (Wacquant, 2001, en Bordoli, 2006: 201). Los discursos educativos hegemónicos centrados en las dificultades y particularidades poblacionales constituyen un síntoma en el que la finalidad pedagógica es sustituida por un conjunto de tareas de asistencia social y por la lucha por hacer valer un derecho que pareciera ser cuestionable. En este trabajo se analiza el proceso histórico, político y social sobre la manera como han sido concebidas las diferencias y las implicaciones del mismo en la conformación de los sistemas educativos. Las políticas de Integración Educativa en nuestro país y la Inclusión Educativa en el contexto internacional han permitido reconocer que la problemática principal está en los Sistemas Educativos, no en los contextos ni en los sujetos. Desde los paradigmas antagónicos de competitividad, eficiencia-eficacia y de emancipación social, democracia y equidad, ¿es posible aspirar a un sistema educativo único que aspire a atender a la diversidad?

## 1. De la discapacidad y las Necesidades Educativas Especiales a las diferencias individuales

Históricamente las discapacidades físicas y/o mentales congénitas o adquiridas han existido desde que la humanidad misma apareció. Las ideas y actitudes que se formaron en torno a éstas obedecen a un proceso histórico que comenzó con la “eliminación” sistemática de la infancia considerada “anormal”, especialmente en el caso de los recién nacidos. O bien, el infanticidio generalizado en las sociedades antiguas como un derecho natural que tenían los padres de decidir sobre la vida o la muerte de sus hijos.

La aparición de las primeras instituciones se dedicó a la asistencia médica y fueron principalmente hospitales. Al iniciar el siglo XVIII las actitudes cambiaron con el avance científico y se consideró la posibilidad de un tratamiento rehabilitatorio o terapéutico, la discapacidad sensorial o física, principalmente el déficit visual o auditivo, fueron sinónimos de “enfermedades curables”.

A principios del siglo XX comenzó a llevarse a cabo una clasificación de la discapacidad mental por medio de la psicometría y del llamado “cociente intelectual”, sin embargo, las fallas e incongruencias en sus resultados mostraron limitaciones de su alcance<sup>1</sup>. En 1957, L. Kanner establece una dicotomía entre deficientes mentales educables y poco educables cuyo criterio es “la adecuación social”. Hasta 1983 la discapacidad intelectual se relaciona directamente con la conducta adaptativa y las limitaciones que presentan los individuos durante la infancia, la niñez y la adolescencia o edad adulta.

Desde el punto de vista médico existe la necesidad de no dejar de reconocer las desventajas físicas y orgánicas propias de los individuos, que obedecen a factores hereditarios o de desarrollo orgánico, es decir, intrínsecos a ellos; sin embargo, es igualmente importante el papel del ambiente para su superación o el logro del mejoramiento en la capacidad de su adaptación social (Gómez Palacio, 2002: 38).

---

<sup>1</sup> Las objeciones a los tests psicológicos eran principalmente: sus contenidos que sólo hacían referencia los conocimientos, la no consideración de los aspectos emocionales, sociales o culturales (por ejemplo las diferencias entre los niños del campo y los de la ciudad, la señalización y clasificación de alumnos, la necesidad de conocer su ambiente y la posibilidad de su estimulación para elevar su CI. (Gómez Palacio, M: 2002: 38).

Ya en 1978, el Informe Warnock, publicado en el Reino Unido, resaltaba el efecto negativo que implicaba el concepto de discapacidad al no establecer sus diferentes niveles y necesidades y la forma en que etiquetaba a los niños, por lo que decidió emplear el término de: “necesidades educativas especiales” que se refería más a las posibilidades de aprendizaje y a los distintos ambientes con relación a la relatividad de los requerimientos y apoyos que se requieren para favorecerlas.

El Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: (1994), encabezado por la UNESCO argumenta que el nuevo punto de partida para definir las “Necesidades Educativas Especiales” (NEE) lo constituyen los millones de niños privados de educación. Este nuevo concepto fue recibido por los distintos países de manera diversa y cada quien le dio una orientación tratando de adecuarla a sus contextos específicos. En México, por ejemplo, las NEE se definieron como un estado transitorio o permanente de apoyos requeridos en comparación con el resto de la población.

Un alumno tienen necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.<sup>2</sup>

Vlachov (1999) por su parte, considera el término de “NEE” ambiguo y el modo como ha sido utilizado en las distintas estructuras educativas no son sino mecanismos que perpetúan la presencia de ideologías divisivas dentro de contextos integrados. Además fortalece la idea de centrar el fracaso en el alumno. Si se individualiza –y por tanto se descontextualiza- la creación de dificultades de aprendizaje, se oculta la falta de eficacia de cualquier sistema educativo construido para incluir a algunos niños y otros no (pp 60- 61).

---

<sup>2</sup> Este concepto trató de considerar tanto el componente biológico como el componente interactivo y relativo de las necesidades educativas especiales (Declaración de la Conferencia Nacional Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales. Equidad para la Diversidad, Huatulco, México, 16, 17 y 18 de abril de 1997).

El principio de “Educación para Todos” fue el punto de referencia para el principio de “Atención a la Diversidad”. La educación, por tanto, debe ser sólo una, con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de necesidades de los alumnos (Antología de Educación Especial, 2000:23)

Un enfoque crítico desde la sociología de la educación ha desarrollado un proceso de reflexión en torno a la configuración del campo de la infancia anormal desde los principios de la genealogía de Foucault (Álvarez-Uría, 1986). Las categorías de “peligrosidad social” y “el control del cuerpo” son analizadas para mostrar que los niños y jóvenes delincuentes y deficientes son el argumento principal para la legitimación del nuevo orden establecido.

Franklin, (1996)<sup>3</sup> reconoce los efectos contradictorios que han guiado el desarrollo de la educación especial, y como consecuencia de ello, sitúan la historia de esta empresa dentro de su contexto social y político como una nueva forma de lectura. La transición de Estados Unidos hacia una economía de mercado creó un aparato burocrático para la calificación de mano de obra. Ante la presencia de niños discapacitados no sólo se consideró conveniente sino “eficiente” (dado que ahorraba la inversión onerosa de recursos) la creación de espacios destinados a su atención específica. Estas clases parecían ofrecer a los administradores una forma de mantener su compromiso con el ideal de accesibilidad de la escuela primaria, dado que la escuela pública debería estar abierta para todos los niños (Richardson y Parker, 1993).

Para Daniel Vain (2003), el término *diversidad* resulta tan inasible y viscoso como el de necesidades educativas especiales, puesto que, ¿no somos acaso todos los sujetos humanos diversos por diferentes motivos? ¿Cuál sería entonces la especificidad de una educación para la diversidad?

Guglielmino y otros (2003), citan a Homii Baba (1994) quien realiza una significativa distinción entre diversidad y diferencia. La primera utilizada en los discursos neoliberales con una marcada tendencia a negar las diferencias – la in-diferencia de la diferencia- en tanto construcciones sociales e históricas, naturalizando y silenciando los profundos desencuentros, conflictos y problemas que surgen entre los grupos sociales a partir del orden social vigente, legitimando intereses de los grupos hegemónicos y en el que la escuela no está ajena.

---

<sup>3</sup> Franklin, B. (Compilador) Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial, 1996.

En los actuales discursos, lo que se naturaliza y oculta –bajo el respeto y la tolerancia- son las relaciones asimétricas de poder que organizan las diferencias y producen las desigualdades socioculturales.

La legitimación de las decisiones políticas, sobre la base de la neutralidad de la ciencia, la planificación de los sistemas educativos, han sido un costoso aprendizaje, sobre todo para la educación especial que, como hoy reconocemos, ha servido para mantener la idea de que estos sistemas funcionan y que los que fallan son los alumnos por su incapacidad para adaptarse a ellos (García Pastor, 2001: 42)

Finalmente, con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) se reconoce, por fin, el ejercicio de la ciudadanía así como la eliminación de las barreras que obstaculizan su inclusión plena<sup>4</sup>

## **2. La Educación Especial (EE) y su relación con la Educación Regular (ER)**

La Educación Especial (EE) surgió como proceso histórico previo e independiente de la Integración Educativa y se caracterizó por atender de manera separada o segregada en lugares especiales a todos los sujetos que presentaran alguna discapacidad bajo modelos médico-asistenciales o terapéuticos.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> En su Preámbulo, inciso e), establece: *Reconociendo* que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás,

<sup>5</sup> Rojas Prieto (1999) define tres estadios previos al surgimiento de la EE:

1. Durante los s. XVI-XVIII la atención se caracteriza por brindar asistencia médica a los sujetos atípicos.
2. En el s. XIX y principios del s. XX, desde un esfuerzo por rehabilitar o corregir las deficiencias de los sujetos con discapacidad desde una intervención terapéutica. Con la instrucción pública y la obligatoriedad de la enseñanza la población canalizada a estas instituciones fue mayor. Hacia 1950 las aportaciones de Montessori y Decroly incidieron en la EE como una pedagogía que abogaba por un tratamiento diferencial de cada uno, a partir de las diferencias individuales.<sup>5</sup>

El proceso de institucionalización de la EE como parte de los sistemas educativos se da como una necesidad de encontrar medidas “razonables” que justificaran la selección y segregación de todos aquellos alumnos que no respondieran a las exigencias de la escuela “reformadora” como modelo de desarrollo económico y social, al promulgarse, por una parte, la obligatoriedad de la escuela bajo principios de democratización e igualdad.<sup>6</sup>

De esta manera, el origen la EE tuvo un carácter contradictorio en cuanto a sus fines y orientación que, en la mayoría de los casos, “más que obedecer a fuerzas de humanitarismo y de ilustración científica sobre otras del egoísmo y la ignorancia... respondieron a intereses económicos y de control social” (Lazeron, 1975, citado por Franklin, 1996: 7-8).

Esta explicación desde un contexto político permite comprender la fisonomía actual de los programas y propuestas que tratan de conciliar las necesidades sociales con los intereses económicos y que es una disyuntiva no resuelta hasta nuestros días.

### **3. Controversias, rupturas y nuevos planteamientos**

Finalmente, recurriendo a Strick (1991) García Pastor comparte la necesidad de plantear una nueva revolución, conocida como Regular Education Initiative (REI) y representa un número de propuestas para conseguir que el espíritu de la inclusión para estudiantes con discapacidades extienda sus derechos a todos los estudiantes. De ahí que el planteamiento de la inclusión implique siempre una reestructuración que afecta desde un planteamiento político que dé respuesta a las demandas de la igualdad de oportunidades, reconociendo el derecho a ser diferente, hasta el desarrollo de un modelo basado sobre una pedagogía capaz de incluir las diferencias.

---

3. El proceso de configuración de la EE como un intento por organizar instituciones especiales a finales del s. XIX hasta finales de los 40 del s. XX en el que surgen las primeras escuelas de sordos y ciegos, con predominio de un servicios médico-asistencialista.

<sup>6</sup> Richardson J. Y Parker Tara, 1999, p. 130. en: Génesis institucional de la educación especial: el caso de Estados Unidos” en: “Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial”.

La Cultura de la Diversidad podría considerarse en esta línea como un intento de reducir o eliminar la dualidad normal/a-normal o la desviación de una respecto a la otra. Pero la desviación no se halla en el sujeto en sí sino fuera de él, es decir, como construcción histórica y social. (López Melero, 2005).

Len Barton, por su parte, abarca complejos problemas sobre la discapacidad desde una dimensión política: cómo se percibe, quién la percibe y con qué consecuencias para las partes implicadas; la naturaleza y el impacto de las teorías ideológicas de la normalidad; el proceso de formación de la identidad y la interpretación social de la necesidad; la política de la participación, la lucha por la ciudadanía y por un futuro diferente y el movimiento de la discapacidad como un nuevo movimiento social para el cambio de la sociedad contemporánea.

En nuestro país, las alteraciones orgánicas se han clasificado en: Discapacidad Intelectual, Visual, Auditiva y Motora con o sin Daño Neurológico. Los problemas de aprendizaje se dividen en: el proceso de la comunicación oral: lenguaje y habla, lectura y escritura y Matemáticas; que pueden estar relacionados con el ambiente sociofamiliar (SEP, 2000). Si bien la terminología sigue marcando el enfoque médico etiológico, la forma de abordarlo y tratarlo busca considerar las últimas aportaciones del enfoque interaccionista, así como su abordaje desde un modelo educativo. Una primera consecuencia, es el uso de terminología *desfasada*, la clasificación y la etiquetación que sigue siendo un obstáculo para la inclusión y la aceptación de las diferencias. Así, se puede incurrir en una mezcla de palabras que aluden a enfoques contradictorios o bien, a propuestas no diferenciadas que confunden modelos teóricos no superados.

Pensar en la posibilidad de un sistema único, implica reconocer que esta mezcla de enfoques y formas de concebir las diferencias corresponden a modelos educativos distintos que bien pueden integrarse hacia metas comunes en tanto clarifiquemos los fines universales de la educación: el desarrollo y aprendizaje humano con, por y para la convivencia y el bienestar común.

## Bibliografía

- Alegre de la Rosa, O. M. (2000) *Diversidad Humana y Educación*, Colección Educación Especial, Málaga-España, Aljibe.
- Álvarez, Uría. (1996) *La configuración del campo de la infancia anormal* en: Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial. Barcelona, España, Pomares-Corredor, pp 90-124
- Barton, L & Torres, J. (1998) *Discapacidad y Sociedad*. Colección Educación Crítica, m Madrid, Morata.
- Bordoli, E. (2006) *El olvido de la igualdad en el nuevo discurso educativo*, en: Pablo Martinis, Patricia Redondo (comps), *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas*, Argentina, Del estante, pp 185-204
- Foucault, M. (2002). *Historia de la locura en la época clásica I y II*. Breviarios. 2ª edición (1976), 9ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Los anormales* 2ª edición, (2001), 2ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica
- Franklin, B. M. (1996) *Introducción: Lectura de los textos sobre discapacidad* en: Barry Franklin (comp.) *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*. Barcelona, España, Pomares-Corredor, 7-33.
- \_\_\_\_\_ (1996) *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial* Barcelona, España, Pomares-Corredor.
- García, Pastor, C. (2001) *¿En qué fallaron los pronósticos de Binet y Simon?*, *Atención Educativa a la diversidad en el nuevo milenio*, Coruña, 23-44.
- \_\_\_\_\_ (2003) *Segregación, Integración e inclusión*, en: *Bordón* 55 (1) España, 9-26.
- Gómez Palacio, M. (2002) *La educación especial. Integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela*, Educación y Pedagogía, México, Fondo de Cultura Económica.
- Guglielmino, M. Valente, Méndez R. (2003) *Puesta en escena: la diferencia y la educación especial. Volver la mirada hacia uno mismo* en *Educación Especial: Inclusión Educativa: nuevas formas de exclusión* Psicología y educación, ensayos y experiencias, 1ª ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, pp 6-15.

- Kivirauma, J. & Kivinen, O. (1996) *El modelo de la escuela moderna y el crecimiento de la educación especial* en Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial. Barcelona, España, Pomares-Corredor. 269-321.
- López, M. M. & Guerrero, L. (compiladores) (1993), *Lecturas sobre Integración Escolar y Social*, España, Paidós.
- López, M. M. (2005) *La interpretación de la discapacidad a lo largo de la historia y la necesidad de educar para construir una escuela sin exclusiones*, Universidad Internacional de Andalucía, La Rábida (Huelva), España.
- Rojas, P. S. (1999) *Caracterización de la educación especial en Iberoamérica* en Cuadernos de Educación Comparada 2: La Educación Especial en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid, España, 35-63.
- Skrtic, T. M. (1996) *La crisis en el conocimiento de la educación especial: Una perspectiva sobre la perspectiva* en Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial. Barcelona, España, Pomares-Corredor.
- Vain, P. et al. (2003) *Educación Especial: Inclusión Educativa: nuevas formas de exclusión* Psicología y educación, ensayos y experiencias, 1ª ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Vlachov, A.D. (1999) *Discapacidad, normalidad y necesidades educativas especiales: conceptos políticos y controversias*, en: Caminos hacia una educación inclusiva, La Muralla, Madrid pp 25-62.

## **DOCUMENTOS OFICIALES**

ASOCIACIÓN AMERICANA SOBRE EL RETRASO MENTAL (1992)

INFORME WARNOCK (1978)

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (1990)

CONFERENCIA MUNDIAL. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ACCESO Y CALIDAD.

SALAMANCA, ESPAÑA (1994).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2000) *Antología de Educación Especial: Evaluación del factor preparación profesional. Carrera Magisterial SEP-SNTE*. México.

ONU-UNESCO CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006)